



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00378 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	IDIMES.A.
Demandado	Organización Vihonco IPS S.A.S.
Decisión	Pone en conocimiento

Incorpora y pone en conocimiento la respuesta allegada por el Banco Pichincha, informando que la Organización Vihonco IPS no tiene vínculos con esa entidad, motivo por el cual no se ejecuta la medida de embargo recibida.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

JS

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8af3f0d6412a1687db13ca88ec6d6493ed085caa14046ff1634b1a2dbae48b69

Documento generado en 23/03/2021 08:58:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>